

SANTIAGO MATAIX FUNDADOR

REDACCION.—ADMINISTRACION CERVANTES, 10.—SAN AGUSTIN, 4

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, dos pesetas al mes. Provincias, tres pesetas al mes. TELEFONO NUM. 2.271

EL MUNDO

DIRECTOR-PROPIETARIO: JOSE MARIA DE BOET

CRISTOBAL MATAIX ADMINISTRADOR

IMPRESION.—TERECOTIPIA CERVANTES.—SAN AGUSTIN, 8

PARA ANUNCIOS Y RECIBAMOS a la Administracion.

No se devuelven los originales. Direccion telefonica: DIAMUNDO

CONTINUA TRAMITANDOSE LA CRISIS

"Hay que destruir previamente las causas que originaron la creación de las Juntas militares"

UN PEDAZO DE HISTORIA CONTEMPORANEA

GOBIERNOS Y DESGOBIERNOS

Por los trámites de rigor va desarrollándose el proceso de la crisis planteada anoche en un documento gregoriano y conceptual, como todos los suyos, por el Sr. Maura. La crisis ha tenido su origen en la actuación de las Juntas militares, aquellas Juntas que en el mes de junio de 1917 presentaron batalla al Poder ejecutivo y estuvieron a punto de ejercer la política española en un anhelo de regeneración que el país viene sintiendo y la opinión demandando inútilmente desde 1898.

¿Qué son las Juntas militares? ¿Cómo nacieron? ¿Qué ideales representan? ¿Se puede tolerar dentro del régimen constitucional? Vamos a ver si podemos contestar estas preguntas con toda la franqueza que la delicada situación a que hemos llegado nos consienta usar para ello. Las Juntas militares nacieron, ya lo hemos insinuado, en virtud de un estado de opinión general que demandaba la reforma de los procedimientos de gobierno y la realización de un programa de reconstrucción nacional. El Ejército tomó a su cargo el padrinazgo de este anhelo nacional. Lo mismo hicieron hacer las demás clases sociales, las demás entidades que constituyen la nación. Recuérdese aquel movimiento de las Cámaras de Comercio contra la política económica de Villaverde. Esa clase de fenómenos, que se producen en todos los pueblos del mundo (ejemplo abundantisimo de ellos Inglaterra), no tienen otra etimología que los malos gobiernos. Cuando se gobierna mal surge la indisciplina o lo que las gentes que se llaman amantes del orden denominan "indisciplinada", olvidando tal vez que cuando el orden, absolutamente incompatible con la injusticia, es menospreciado desde arriba, surge desde abajo el fenómeno reflejo que se califica con el vocablo "indisciplinada".

Las Juntas representaron, pues, al apogeo en la vida política, un anhelo de regeneración que sentían a la par muchas personas y clases sociales. Fue la significación de una protesta contra los malos Gobiernos y los malos gobernantes. El Sr. La Cierva, en un discurso pronunciado en Valladolid, llamó a las Juntas de defensa providenciales, porque no tenían otro objeto que renovar y engrandecer a España. El Sr. Maura no ha dudado nunca a las Juntas directamente; pero sus discursos en mítines y en el Parlamento están llenos de diatribas contra los malos Gobiernos contra la política del regodeo, y la gloria de sus principios ha coincidido exactamente más de una vez con la que se leían de la política reinante los documentos emanados de las Juntas militares. En una palabra: las Juntas han sido en ocasiones halagadas, mimadas, elogiadas por los políticos que veían en ellas una tendencia sana hacia su ideal patriótico o por los que intentaron aprovecharse de ellas para fines no bien definidos ni confesados. Los gobernantes sabían que el mejor medio de disolver las Juntas, que llegaron a ser el coco de la política, era gobernar bien. Pero prefirieron seguir gobernando mal, convencidos tal vez de que el coco, un coco benéfico, como el que sirve para atemorizar a los niños, no realizaría jamás sus amenazas de violencia.

En parte tenían razón. Las Juntas se van guardado bien de realizar la revolución, y sin embargo, eran las únicas capacidades para realizarla. Búscuese en España otra clase que pueda llevar a cabo una revolución y se verá que no existe nadie capaz de semejante empeño, como no sea el Ejército. ¿Es o no verdad? Pues si lo es, tengase en cuenta que el Ejército, único elemento con fuerza suficiente para rastornar el orden establecido, no ha querido hacer revoluciones, a pesar de que

los políticos se han reído de sus anhelos y han hecho caso omiso de sus indicaciones, que el Sr. Cierva calificó de providenciales.

Y llegó el desastre de Annual y se produjo aquella admirable explosión de patriotismo, que debió encender el rubor en las mejillas de los gobernantes de España. Un clamor general brotó de todos los ámbitos de la Península y se entonó un himno a la Patria, creyéndose que había llegado el momento más propicio para regenerar la política, condenados los viejos errores y el secular abandono de los intereses nacionales, postpuestos a las menudas ambiciones partidistas. Hubo un compás de espera; se habló de aplazar las responsabilidades para después del natural desquite contra el enemigo que nos barrió del territorio conquistado a costa de incontables fatigas y sacrificios. Pero como a pesar de las buenas palabras los hechos no llegaban a corresponder a las esperanzas concebidas, las Juntas militares, tras de un largo eclipse, volvieron a tomar acuerdos, y una de ellas tuvo el atrevimiento de hacer determinadas observaciones contra los actos realizados por el hombre que las había calificado de providenciales en un discurso pronunciado en Valladolid ante los institutos armados.

Conocido es el desarrollo de los sucesos. La Junta de Infantería estaba vencida. Su capítulo de cargos había pasado a la Historia. Pero el Sr. Cierva, de cuya acometividad quedan recuerdos copiosos en cuantos departamentos ministeriales ha llegado a ocupar, creyó necesario disolver las Juntas, convirtiéndolas en una dependencia burocrática del ministerio de la Guerra, y entonces todas las Juntas, solidarizadas ante un peligro común, acudieron al Rey, suplicándole que no firmase el Real decreto que su ministro de la Guerra le había de presentar anulando para siempre el ideal del Ejército; esto es, el propósito de contribuir a renovar y engrandecer España, que son las palabras del Sr. Cierva en Valladolid.

El Rey se encontró, pues, ante un conflicto perfectamente constitucional. ¿Podía Su Majestad desear al Ejército, a un Ejército que no ha querido jamás traspasar los límites de la prudencia, accediendo en cambio a una pretensión ministerial capaz de crear un estado de excitación peligrosa para la paz de la nación? Constitucionalmente la sabiduría de la Corona es imparable e intangible. Pero fuera de la Constitución se necesita estar infundido por la más ciega pasión política para poner en tela de juicio la prudencia, la discretísima solución que el Rey ha dado al asunto.

Don Alfonso ha adoptado el mejor partido que podía tomar. El conflicto está en pie; pero es un conflicto creado por la mala dirección de los negocios públicos, y por lo tanto, la solución está al alcance de la mano... No consiste más que en empezar a gobernar bien. De todas las consultas evacuadas por el Rey sobresale una: la del señor conde de Romanones, el único que, colocándose en la realidad palpitable del conflicto, ofrece una prudente solución para cortar el daño. «La eficacia—dice muy bien el conde de Romanones—no está en llevar una medida a la «Gaceta», sino en disipar las causas que originaron la creación de las Juntas militares...» Y esa es la verdad. Todo lo demás que se hable sobre el asunto es una ficción de partidismo político. El país está harto de políticas y de partidismos. Hay que ir contra la injusticia, y ese será el mejor medio de solucionar éste y todos los demás conflictos que con tanta frecuencia se producen en la política española.

Por tener que atender a sus asuntos particulares, cesa en la dirección de EL MUNDO nuestro querido amigo D. Andrés de Boet, que deja entre nosotros un imborrable recuerdo: el de un amigo cariñoso, de infinita bondad, de clara, luminosa inteligencia. De la dirección se encarga, desde hoy, el propietario de nuestro periódico, D. José María de Boet, antiguo y experto conocedor de los asuntos periodísticos, discípulo predilecto de aquel gran periodista y escritor que se llamó Mañé y Flaquer. En ausencia del Sr. Boet queda, como sub-director, nuestro estimado compañero D. Francisco Martínez Yagües.

temer todas aquellas facultades y capacidades necesarias para entender en cuantos asuntos afectan a la vida de la gran familia militar, sin merma, naturalmente, de las facultades propias de los poderes constitucionales. Acrecentará en el Ejército aquella satisfacción interna que se deriva de verse regido en aquellos asuntos por sus mayores capedades y jerarquías, que otorgará el país; al mismo tiempo, garantiza de que el Ejército responderá con plena eficacia a lo que de él necesita la patria, y permitirá la adopción de ulteriores medidas que impidan circunstancias como las presentes, que hagan del Ejército el primer servidor de la nación. Provocada la crisis por una actuación de las Juntas de defensa militares, parece lógico y llano acudir al remedio de la situación disolviendo dichas Juntas; pero acaso esta propuesta pecase de candidez, por inepticia. Bien conocida es mi opinión sobre las Juntas militares de defensa, por haberla expresado claramente en el documento que tuve el honor de poner en manos de Vuestra Majestad el 28 de octubre de 1917, con ocasión de la crisis entonces en trámite, y por mis reiteradas manifestaciones en el Congreso. De esa opinión no me aparto; pero la eficacia no está en llevar una medida a la «Gaceta». Nacieron las Juntas sin disposición legal alguna que las crease, como fruto de un estado espiritual del Ejército, que las dio vida. Ese estado fue una realidad más fuerte que los preceptos escritos. Para que éstos vivan plenamente, en el caso de dictarse otros nuevos, hay que destruir previamente aquella realidad, disipando las causas que la originan. A ese juicio conduce, en mi sentir, la reorganización que propongo.

Segundo. Apresurar el término de la campaña de Marruecos, tal vez que los triunfos logrados han restaurado ya nuestro prestigio militar e inflingido en gran parte el necesario castigo a los indígenas. Repetidas las fuerzas que no sean indispensables, habrá de procederse sin pérdida de tiempo a la adaptación a nuestro mecanismo africano de aquella concepción de un protectorado ejercido sin grande aparato militar que responda también a las fuerzas económicas de España. Con él conseguiremos, sin excesivos sacrificios, el fin capital de nuestra acción africana, que no es el de sojuzgar a nadie, ni conquistar territorios, sino más bien el de impedir con nuestra presencia que ninguna otra nación europea se instalase en litoral africano, frontera a nuestras costas meridionales. Tercero. Afirmar nuestra política internacional practicando con sincera convicción aquella que constantemente he preconizado, única, a mi juicio, que fortalecería las amistades más convenientes para nuestro país, lo mismo en el orden económico que en el político. Cuarto. Restablecer la normalidad de la vida constitucional, supuesto que las circunstancias siguen siendo las presentes, y practicar una política de aproximación de las causas sociales, hoy en guerra.

Quinto. Abordar prontamente el problema financiero, cuya gravedad se acrecienta por días, haciendo de la dilación caso de ninguna responsabilidad. Tal es, en síntesis, mi juicio sobre los fines que es forzoso alcanzar en la resolución de esta crisis. Lo más errado, en mi sentir, sería cualquier solución equivalente a un aplazamiento. La realidad marcha muy presurosa. Los peligros crecen y cada hora nos guía que España no puede aguardar más.

PALABRAS DE LOS HOMBRES...



¡Al fin, solos!

cosis, se suceden unos a otros. Ahora que, como ustedes no quieren trabajar los domingos, restará que cuando se entere el público de la solución de la crisis estarán ya nombrados hasta los gobernadores. —¿De manera—preguntó un periodista—

Allendesalazar y Villanueva

A las siete y media salió el Sr. Allendesalazar. Su referencia fue muy breve. Se limitó a decir que había expuesto su criterio que coincidía en lo más esencial con los de los presidentes de las Cámaras; esto es, que sería preciso al Gobierno que se formase, disponer de aquellas medidas que necesitara para salvar la dignidad del Poder civil. En ese caso, nada más indicado para continuar gobernando que el Sr. Maura, que cuenta, como se ha visto, con la asistencia de las Cortes.

El primer personaje político citado hoy por Su Majestad fue el ex presidente del Congreso D. Miguel Villanueva. Entró en Palacio a las diez y cuarenta y cinco, no haciendo manifestación alguna a los periodistas. Al salir, a las once y veinte, se dejó a hablar con los reporteros. —En pocas líneas daré cuenta de mi respuesta—dijo el Sr. Villanueva. —Breve ha sido la entrevista—le contestó un periodista. —Sí; estaba Su Majestad en la Saleta y me recibí en seguida. —¿Dirá usted más de la nota escrita? —No; nada más. —La nota entregada al Rey por el ex presidente del Congreso dice así: «Señor: La crisis ministerial en cuyos trámites se ha dignado Vuestra Majestad oír mi modesta opinión no ha sido provocada

por la lucha de las Juntas militares y el Poder civil, porque es evidente que la ha enmendado una larga serie de lamentables equivocaciones cometidas por el Gobierno que, a mi juicio, incurrir en otra mucho más grave al someter a la firma de Vuestra Majestad un Real decreto en el que se le piden, diamante, energías que durante años y ocasiones más propicias no supieron o no quisieron emplear los ministros del Rey.

Para los males de ese modo engendrados y sufridos, no es, ni puede ser único remedio la violencia ejercida por los que los crearon. Ejemplos repetidos y muy dignos de tenerse en cuenta ofrecen nuestra accidentada historia de cómo se debe hacer frente a situaciones como la actual. Las Juntas militares hoy, como ayer lo fueron en otros momentos, son una perturbación que trastornaron la vida nacional, no son creación arbitraria, romántica o violenta de nadie, sino expresión fiel y dolorosa de un estado político y social que mientras no se modifique radicalmente seguirá produciendo frutos de maldición. Y no cabe que no puedan realizar esa obra los Gobiernos que se acuerden a atender la nación ni a ver los conflictos que creaban a la Corona con su política. Para remediar el presente y evitar el porvenir es necesario un Gobierno que, su el peso de los fracasos, inspire la confianza de que con su prudencia y su austeridad verá viva la nación al amparo de la Constitución y de las leyes.

La actitud de los militares

Las JUNTAS EN SESION PERMANENTE. Ayer se constituyeron en sesión permanente los representantes de todas las Juntas informativas en el domicilio de la de Infantería, y fueron examinando el resultado de las consultas evacuadas con Su Majestad el Rey.

El criterio dominante entre ellas fue el de un no disimulado enojo contra el ministro dimisionario de la Guerra por su actuación desde que se posesionó del ministerio. UN FOLLETO DE LAS JUNTAS. Separado el Sr. Cierva de la actuación en el ministerio de la Guerra, ha cesado en la opinión militar el malestar que sentía. Los militares anuncian que para demostrar a la opinión pública que se halla extraviada por diferentes causas, piensan las Comisiones informativas publicar un folleto, en el que se hará historia de la misión de las Juntas, de su creación, desarrollo, actuación, obstáculos que han encontrado en su camino, errores de información, etc.

UN ARTICULO COMENTADO. Está siendo objeto de muchos comentarios un artículo publicado anoche por «La

Correspondencia Militar», del que reproducimos los siguientes párrafos:

«Las Juntas son la salvaguardia de la justicia, de las leyes del Estado, y por eso no han transigido con quienes las han incumplido. La patria debe estar agradecida a las Juntas.»

«Si los Poderes públicos respetasen las leyes, no harían falta las Juntas militares; más como no se respetan aquellas, son indispensables. En este concepto son una vergüenza nacional, y ya siendo hora del escarmiento, para que después se acaben las Juntas, el aludaborado de hoy es un serio aviso para no perseverar en la contumacia. De no oírlo y no estar dispuestos quienes pueden y deben hacerlo a escucharlo, concretándose todo el mundo al cumplimiento del deber, no será lo ocurrido el último acto del drama político que se desarrolla en esta desgraciada España, cuyos hijos militares quieren hacerla feliz, venciendo todas las resistencias que se oponen a sus nobilísimos designios. Y se vencerán, caiga o que caiga, porque la Justicia manda.»

La consulta del señor Alba

A las once y veinticinco llegó a Palacio D. Santiago Alba, el cual dijo a los periodistas que en la oficina de la izquierda liberal les facilitarían la copia de la respuesta dada a Su Majestad.

Al salir, cerca de las doce y cuarto, interrogado por los periodistas, contestó: —Fue obvio de labios de Su Majestad algo verdaderamente interesante que rectificó en absoluto la versión que ha circulado acerca de la crisis, y que la actitud del Rey, por consiguiente, es absoluta y perfectamente constitucional.

Nada más dijo el jefe de la izquierda liberal, tomando el camino y dirigiéndose a su domicilio.

El Sr. Alba entregó a Su Majestad el Rey la siguiente nota: «He recordado a Su Majestad, como ya en 1917, al iniciarse agudamente el problema de las Juntas de defensa militares, frente a los que entendieron que se imponía la clausura indefinida del Parlamento y el Gobierno sin Cortes, sostuvo la idea de la inmediata convocatoria de aquéllas y el planteamiento a fondo de todas las cuestiones con el conflicto relacionadas, buscando en el concurso activo de la opinión y en una comunión patriótica con el mismo Ejército, ante los males públicos y la necesidad y la voluntad de remediarlos, lo que sería vano procurar por simples unilaterales golpes de «Gaceta».

Cuando tales connotaciones—dice entonces—se producen en la vida de un Estado, yo no concibo tratamiento más adecuado ni régimen más eficaz para imponer a todos la idea del derecho, que el funcionamiento amplio, permanente, desembarazado, de la representación del país.

He repetido hoy ante Su Majestad los mismos conceptos, lamentando que durante los años transcurridos no hayan logrado cabal satisfacción, agravándose en cambio los males a cuyo remedio yo pretendía acudir por el mantenimiento de una política que sea la suspensión de los derechos constitucionales lo que precisamente en su ejercicio más activo y más libre buscan y hallan otras monarquías democráticas de Europa.

Esto sentado, tampoco he ocultado al Rey mi convencimiento de que perdidas aquéllas y otras oportunidades, que no fuera difícil pero tampoco discreto, en la cámara del Rey señalar con nombres y fechas, me parece excesivamente perturbadora la idea de concretar la solución de mal tan añejo y tan difícil en una disolución de las Juntas por Real decreto. La primera condición de la política es la eficacia, y como tratándose del órgano coactivo del Estado, si éste no presta todas las disposiciones del Poder público, resulta estéril, y por su propia esterilidad, contraproducente, no creo que, de momento, aquella disolución formularia y burocrática tuviera otro fruto que el de estimular la clandestinidad y resucitar el período de las conspiraciones y de las aventuras.

Hay que bus at, pues, la solución en un tratamiento menos aparatoso, pero más fecundo, que se encamine a lograr aquella comunión espiritual con el pueblo y con el Ejército, que desde 1917 vengo aconsejando. Aún antes de tal fecha, en 1914, la procuraron ya las minorías de la izquierda, en lo que a los problemas militares se refiere, mediante un voto particular de total reorganización del Ejército que tuvo el singular honor de defender el nombre de todas ellas; que la Cámara aprobó por aclamación, y que ha quedado como tantas otras iniciativas nuestras, archivado en los estantes del Congreso.

Fuera de ello, hay que elevar el ideal de la política española para colocarla en condiciones de diálogo con los grandes pueblos del mundo; disipar y restaurar la vida constitucional en todos sus órganos y en sus manifestaciones todas; reconstituir los medios económicos y financieros de la nación y del Estado, hoy en tan aguda crisis, y apenas atendido sino en lo que podría interesar a los grandes monopolios, y devolver, en suma, al ciudadano español, la satisfacción interior de que carece.

El anhelo de justicia y de una vida mejor, el mantenimiento de protesta y el afán por que España sea regida y gobernada como se gobierna y se vive en el mundo, después de la gran guerra, laten por igual en

Opinión del conde de Romanones

PROGRAMA DEL GOBIERNO

Señor: Obedeciendo la crisis a las causas impresas en la carta en que el Sr. Maura comunicó al Rey la dimisión del Gabinete, no cabe dudar que la crisis planteada entraña una gravedad grande y ha de ofrecer seriamente para su resolución dificultades serias. Las delicadas circunstancias de ahora son el fruto inexorable de un pasado de errores, que se precipitan muy singularmente a partir de la crisis de abril de 1919. Inútil sería, pues, fatigar el tiempo para ello, volver la vista hacia ese pasado, ni aun para lamentarlo, y mucho menos para que nos sirviera de motivo para dirigirse mutuos reproches los hombres públicos; pero sí para recoger las enseñanzas y hacerlo guía nuestra en lo futuro. A la luz de esa amarga experiencia formulo mi opinión sobre el caso presente, opinión que expongo con la respetuosa claridad que siempre es debida al Rey.

Por diversas razones que sería inoportuno asignar, la solución dada en cada caso a las últimas crisis tuvieron esencialmente carácter de interinidad, por más que el buen

propósito hacía que siempre se adjudicase a los Gobiernos constituidos condiciones de permanencia y estabilidad. Los hechos, maestros irrefutables, comprobaban al propio tiempo, con la fugacidad de la existencia de estos Gobiernos, su irremediable y congénita interinidad. Resultaban por ello impotentes para dominar y resolver los problemas planteados, que, con el tiempo, fatalmente han ido agravándose. Por eso ahora es ya de que se forme un Gobierno que, por su propia configuración, y por coincidir con el anhelo colectivo, ofrezca garantías de relativa estabilidad y sea capaz de afrontar los problemas que por días angustian el alma nacional, entre los que se destacan como preferentes, a mi juicio, los que siguen:

Primero. Reorganizar la dirección técnica del Ejército, delimitando con claridad las funciones respectivas del ministro de la Guerra y de un Estado Mayor Central, constituido de tal suerte que en él encuentren la nación y el Ejército mismo las supremas garantías de eficacia en cuanto a la preparación y funciones propiamente militares se refiere. Este organismo técnico director habrá de

ESPAÑA EN MARRUECOS

Los moros, ante el castigo, quieren someterse

El fondo de la sociedad española, vistas en las condiciones de una crisis...

Los moros, ante el castigo, quieren someterse. No haber ocurrido novedad en ninguna de las tres Comandancias...

Dice don Melquiades Alvarez

Don Melquiades Alvarez llegó a Palacio a las doce, y permaneció con Su Majestad una hora y media...

que se les consienten y sobre el estado de la opinión militar, y el haberlos excohibido y haber pretendido dividir al Ejército...

PARTES OFICIALES

Ayer fue facilitado el siguiente: Comunica el alto comisario de Tetuán no haber ocurrido novedad en ninguna de las tres Comandancias...

MOTOCICLISMO

El Real Moto Club de Cataluña, aprobando la excursión colectiva que tiene organizada para este mes...

BOMBARDEOS AL ENEMIGO

TETUAN. Nuestros aeroplanos siguen realizando importantes vuelos de guerra, realizando importantes vuelos de guerra...

FUERZAS A MELILLA

MALAGA. El vapor «Capitán Segarra», a bordo del cual marcha a Melilla una compañía de Intendencia...

EL ALICANTE

MALAGA. Ha llegado procedente de Melilla el buque hospital «Alicante», que conduce 200 soldados...

EL INFANTE D. ALFONSO

SEVILLA. El infante D. Alfonso ha experimentado alguna mejoría, aunque por prescripción del doctor Gayuarez permanecerá algún tiempo en el campo...

SUSCRIPCION PATRIOTICA

JAEN. La suscripción pública en favor de los soldados del Ejército de operaciones alcanza la cifra de 47.300,55 pesetas...

LAS BAJAS DE DAHARRAT

Nuestras tropas tuvieron en Daharrat 250 bajas, entre ellas las siguientes: Muertos: teniente de Regulares de Tetuán D. Agustín Escudero...

EL ENEMIGO SE CONCENTRA

MELILLA. Por confidencias recibidas se sabe que en los llanos de Izarra se ha reconcentrado el enemigo...

NOTICIAS DE LA TOMA DE HAYAROCA

LARACHE. Los nuevos detalles recibidos de la última operación demuestran que el enemigo no resistió al empuje de nuestras tropas...

EL MITIN PRO-CAUTIVOS

La Comisión pro-prisioneros se ha dirigido a todos los jefes de los partidos políticos y a los presidentes de las Sociedades...

LA VIDA EN PALACIO

EL PRINCIPE LEOPOLDO DE LA GRAN BRETANA. Después de permanecer varios días en Madrid...

LA FAMILIA REAL

Esta tarde estuvieron las personas de la familia real visitando a los heridos que se encuentran en el hospital de San José y Santa Elena...

DESEDE EL LUNES 16 DE ENERO

«La Tribuna» SERA EL MEJOR PERIODICO DE LA NOCHE

SELECCION COLABORACION

Espléndida información gráfica. Notas de todo el mundo

«La Tribuna» convertirán a este periódico en el más ameno, más interesante y más popular de Madrid.

DOCE, DIEZ Y SEIS Y VEINTICUATRO PAGINAS DIARIAS

USTED SERA LECTOR ASIDUO DE «La Tribuna»

LA CONFERENCIA DE CANNES

CANNES. El ministro de Reparaciones y regiones liberadas, Sr. Loucheur, tuvo noticia de la dimisión del Sr. Briand...

LA CONFERENCIA DE CANNES

CANNES 17. Las Delegaciones belga e italiana regresarán hoy a sus respectivos países. El Consejo supremo se reúne por la mañana...

LA CONFERENCIA DE CANNES

CANNES 17. El Consejo supremo se reúne por la mañana, no asistiendo a esta reunión los miembros de la Comisión de reparaciones...

LA CONFERENCIA DE CANNES

CANNES 17. El Consejo supremo se reúne por la mañana, no asistiendo a esta reunión los miembros de la Comisión de reparaciones...

LA CONFERENCIA DE CANNES

CANNES 17. El Consejo supremo se reúne por la mañana, no asistiendo a esta reunión los miembros de la Comisión de reparaciones...

LA CONFERENCIA DE CANNES

CANNES 17. El Consejo supremo se reúne por la mañana, no asistiendo a esta reunión los miembros de la Comisión de reparaciones...

LA CONFERENCIA DE CANNES

CANNES 17. El Consejo supremo se reúne por la mañana, no asistiendo a esta reunión los miembros de la Comisión de reparaciones...

LA CONFERENCIA DE CANNES

CANNES 17. El Consejo supremo se reúne por la mañana, no asistiendo a esta reunión los miembros de la Comisión de reparaciones...

LA CONFERENCIA DE CANNES

CANNES 17. El Consejo supremo se reúne por la mañana, no asistiendo a esta reunión los miembros de la Comisión de reparaciones...

LA CONFERENCIA DE CANNES

CANNES 17. El Consejo supremo se reúne por la mañana, no asistiendo a esta reunión los miembros de la Comisión de reparaciones...

LA CONFERENCIA DE CANNES

CANNES 17. El Consejo supremo se reúne por la mañana, no asistiendo a esta reunión los miembros de la Comisión de reparaciones...

La noticia de la crisis en Barcelona

LA PRIMERA IMPRESION

BARCELONA 12. Las noticias que se reciben acerca de la tramitación de la crisis son acogidas en los centros militares con visible interés...

OPINION DE LA LIGA REGIONALISTA

El editorial de «La Voz de Catalunya», titulado «La crisis», dice así: «El Gobierno está en crisis. A la hora en que escribimos, estas líneas, todavía no sabemos cuál será la solución...

OPINION DE LA LIGA REGIONALISTA

El editorial de «La Voz de Catalunya», titulado «La crisis», dice así: «El Gobierno está en crisis. A la hora en que escribimos, estas líneas, todavía no sabemos cuál será la solución...

PRISIONEROS EVADIDOS

MELILLA 12. Se ha presentado en la posición de Dar Drius el soldado Angel Palacios, que se hallaba prisionero. En la del Zaiu se ha presentado el soldado de regimiento de Africa Domingo Tortosa...

PRISIONEROS EVADIDOS

MELILLA 12. Se ha presentado en la posición de Dar Drius el soldado Angel Palacios, que se hallaba prisionero. En la del Zaiu se ha presentado el soldado de regimiento de Africa Domingo Tortosa...

EL ENEMIGO SE CONCENTRA

MELILLA. Por confidencias recibidas se sabe que en los llanos de Izarra se ha reconcentrado el enemigo. Los aviadores bombardearon las laderas del monte Mauro, en las que se habían congregado núcleos enemigos...

EL ENEMIGO SE CONCENTRA

MELILLA. Por confidencias recibidas se sabe que en los llanos de Izarra se ha reconcentrado el enemigo. Los aviadores bombardearon las laderas del monte Mauro, en las que se habían congregado núcleos enemigos...

NOTICIAS DE LA TOMA DE HAYAROCA

LARACHE. Los nuevos detalles recibidos de la última operación demuestran que el enemigo no resistió al empuje de nuestras tropas, retirándose a su paso, lo que evidencia su desmoralización...

NOTICIAS DE LA TOMA DE HAYAROCA

LARACHE. Los nuevos detalles recibidos de la última operación demuestran que el enemigo no resistió al empuje de nuestras tropas, retirándose a su paso, lo que evidencia su desmoralización...

EL MITIN PRO-CAUTIVOS

La Comisión pro-prisioneros se ha dirigido a todos los jefes de los partidos políticos y a los presidentes de las Sociedades políticas adheridas a esta humanitaria campaña...

EL MITIN PRO-CAUTIVOS

La Comisión pro-prisioneros se ha dirigido a todos los jefes de los partidos políticos y a los presidentes de las Sociedades políticas adheridas a esta humanitaria campaña...

BAILES DE LA ZARZUELA

LOS MAS ANIMADOS DE MADRID. EL SABADO 14 CONCURSO DE SCHOTIS. UNICO PREMIO, MEDIA OUNZA DE ORO

BAILES DE LA ZARZUELA

LOS MAS ANIMADOS DE MADRID. EL SABADO 14 CONCURSO DE SCHOTIS. UNICO PREMIO, MEDIA OUNZA DE ORO

SUCESOS

ALPARGATAS, LONGANIZA Y OTRAS COSAS. Por hurtar de los muelles de pequeña verticalidad de la estación de Atocha varios telegramas de longaniza, un fardo de alpargatas y otros efectos...

SUCESOS

ALPARGATAS, LONGANIZA Y OTRAS COSAS. Por hurtar de los muelles de pequeña verticalidad de la estación de Atocha varios telegramas de longaniza, un fardo de alpargatas y otros efectos...

NOTAS DEPORTIVAS

BOXEO. El interesante encuentro Carpenter-Cook. LONDRES 13. Es la primera vez que el coloso Carpenter, campeón de Europa, reaparece en público después del gran combate del 4 de julio último...

NOTAS DEPORTIVAS

BOXEO. El interesante encuentro Carpenter-Cook. LONDRES 13. Es la primera vez que el coloso Carpenter, campeón de Europa, reaparece en público después del gran combate del 4 de julio último...

Ayuntamiento de Madrid

Las elecciones municipales

En las próximas elecciones municipales incluirán por los distritos de Buenavista y Centro los Sres. D. Manuel Núñez de Arce y D. José Muro Lara...

M. Poincaré, presidente

PARIS 13. Texto de la carta de dimisión entregada por el Sr. Briand al presidente de la República.

Señor presidente de la República: Tenemos el honor de entregarle nuestra dimisión, rogándole se sirva aceptarla. Le damos las gracias por la confianza que en nosotros depositó. Reciba la expresión de nuestra respetuosa devoción.—Briand.

MILLEHAUD, CONSULTA
El presidente de la República ha convocado a los miembros de la Cámara y del Senado. Después de proceder al examen de la situación general, M. Raoul Peret ha indicado al presidente el nombre de M. Poincaré.

Poincaré se encargará de formar el gobierno.
El presidente de la República ha nombrado a M. Poincaré su designado para encargarse de la situación política.

El ex presidente de la República ha estado esta noche, a las nueve, en el Eliseo, y después de una entrevista que duró más de una hora, M. Poincaré salió del Palacio presidencial.

Interrogado por los periodistas, dijo que había sido encargado de constituir el nuevo Gobierno.

M. Poincaré se negó a hacer más declaraciones.

«Soy muy discreto. Ustedes lo saben», dijo, MILLERAND podrá decirles alguna cosa.—dijo sonriendo.

Después de la entrevista celebrada con el Sr. Poincaré, el presidente de la República ha comunicado la siguiente nota:

«El presidente de la República rogó esta noche a M. Raymond Poincaré que venga al Eliseo, y le ha pedido que tenga la amabilidad de aceptar la misión de constituir el nuevo Gobierno.»

M. Poincaré ha dicho que consultará con algunos amigos y que traerá mañana la respuesta definitiva.

ULTIMA IMPRESION
Se cree que M. Poincaré conseguirá formar el Gobierno, y que hoy por la noche llevará la lista del nuevo Ministerio al presidente de la República.

NUUEVAS DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DIMISIONARIO
El Sr. Briand recibió a las seis de la tarde a los periodistas, conversando con ellos con muy buen humor.

Manifestó que su decisión de dimitir era definitiva, y que ya no se aventaría a volver por más tiempo en las gacetas de la República.

«Además—añadió sonriendo—, sería inoportuno pretender seguir en el Gobierno más de un año, pues, como saben ustedes, hace poco más o menos un año que dimití tal predecessor el Sr. Leygues.»

No puede gobernarse—agregó—sino contando con una firme y constante mayoría parlamentaria y una estrecha colaboración de ambas Cámaras, sobre todo en circunstancias graves como las que estamos atravesando.

Pues bien, no he tenido impresión de que la mayoría con que contaba mi Gobierno en el Parlamento prestase a éste todo el necesario y suficiente apoyo. No basta, en efecto, con aplaudir un discurso, hace falta algo más.»

Terminó expresando su deseo de que su sucesor logre llevar a buen término la resolución de los problemas internacionales pendientes.

MALA IMPRESION EN LONDRES
LONDRES. La noticia de la crisis ministerial francesa ha llegado a Londres cuando los periódicos de la noche empezaban sus tiradas.

La primera impresión no ha podido ser más desfavorable, pues parece que la crisis radica en la Conferencia de Cannes, de la que todo el mundo esperaba, sin distinción de matiz político, que saldría la solución de la crisis europea. Los telegramas que llegaron a primera hora de la tarde anunciando que Briand se había asegurado el acuerdo de todos los miembros del Gabinete, fueron recibidos con la mayor satisfacción, y se despreciaba el regreso a Cannes del presidente esta misma noche, con el apoyo de la Cámara, tanto como con el de sus colegas.

La destitución ha sido muy grande al no confirmarse estos augurios.

DEL AYUNTAMIENTO
Se discuten las vacantes de concejales

LA SESION DE HOY
Dió comienzo a las once de la mañana, presidiendo el marqués de Villabridina.

Quedó enterado el Concejo de la providencia del gobernador civil estimando el recurso interpuesto contra acuerdo del Ayuntamiento, por el que se concedía a la Empresa de la plaza de Toros de Madrid el procedimiento de pago por concierto del recargo municipal sobre el Timbre de especímenes, en las corridas de toros y novillos.

Conceden licencia para construir el edificio social del Circolo de Bellas Artes en la calle de Alcañal.

Con la oposición del Sr. López Baeza, se acuerda reformar los artículos 653 y 654 de las Ordenanzas municipales, en el sentido de que las casas que hagan esquina a dos o más calles de diferente orden, tomarán la altura que correspondiera a la categoría de la calle de mayor ancho.

Destinase un crédito de 70.418 pesetas para construir un monumento en el cementerio del Este, donde se depositen los restos de los héroes de Cuba y Filipinas.

El dictamen referente a que se rescinda el concurso adjudicado para la instalación de líneas regulares de autobuses, por no haber presentado el adjudicatario la fianza de 15.000 pesetas, y que se desestime la instancia del mismo solicitando prórroga para la prestación de la fianza, es aprobado después de algunas observaciones de los señores Maury y García Cortés, pidiendo se acuerde la redacción de nuevas bases para la instalación de líneas de más rápida ejecución, con el fin de que sea más cómoda y comunicativa de unos barrios extremos por otros.

LAS VACANTES DE CONCEJALES
Se pone a discusión la moción de la Alianza Republicana, proponiendo la declaración de vacantes para las próximas elecciones de concejales.

LOS SUBALTERNOS DEL ESTADO

Una Asamblea grandiosa

En dicha proposición se pide que existiendo dicha respecta de las vacantes en los distritos de Hospicio y Centro, se realice un sorteo.

Señor presidente de la República: El Sr. García Cortés, lamentándose de que si hay sorteo no se incluya también el distrito de Chamberí, Opina en contrario el Sr. Silva.

Expone el Sr. López Baeza que como el fin que se busca es perjudicar a varios actuales, concejales, con el fin de que abandonen el Ayuntamiento a los dos años de ser elegidos, estima que si ese es el fin, no debe haber sorteo; pero entiende que habrá que hacerlo y que se declare la vacante del Sr. Montes Jovellar.

El Sr. García Cortés dice que la mayoría maurista está de acuerdo con el señor García Cortés sobre que no haya sorteo, anunciando que se abstendrán por delicadeza en lo que respecta a la vacante del Sr. Montes Jovellar.

Reconoce el Sr. Reglero que el Sr. Golancha fue subsecretario ocupando los despachos municipales, y al cesar en la subsecretaría volvió al Concejo.

Pide la vacante del Sr. Araquistain el Sr. Díaz Agero, por no asistir dicho concejal a las sesiones.

Se oponen los socialistas, considerando el Sr. Silva que será un tropel el declarar la vacante del Araquistain, como hebra fin de que se declaró del señor duque de Almodovar del Valle.

Anuncia al Sr. Fernández Ganeza que se opone a la declaración de la vacante del Sr. Montes Jovellar.

Se acuerda que no se celebre sorteo. Al ponerse a votación lo de si se declara o no la vacante del Sr. Montes Jovellar a propuesta del Sr. López Baeza, se retrae del salón la mayoría maurista.

En votación nominal se acuerda declarar la vacante del subsecretario de Gobernación por 17 votos contra cinco.

Terminada la votación, vuelven al salón los concejales mauristas.

Se acuerda no declarar la vacante del señor Araquistain, por 21 votos contra siete. A las dos y media de la tarde terminó la sesión, leyendo el simpático edil Manolo Rodríguez que el final de la moción no es del firmante, sino de un desconocido que debe llamarse «Veneno».

El Centro Social de la Asociación nacional de subalternos del Estado de España tuvo lugar anoche una Asamblea general extraordinaria, convocada para presentar al batallador ex diputado agrario independiente por Daroca (Zaragoza) don Luis Díez Guara de Revenga, quien al frente de los subalternos de Murcia y de Levante ha iniciado y mantiene un patriótico movimiento nacional en pro del aumento de sueldos de esta paciente y sufrida clase, la única que ni aun con la ley de bases del año 18 obtuvo el más pequeño beneficio.

El acto resultó verdaderamente solemne y hermoso, pues el espacio local se hallaba atestado.

El Sr. Revenga fue presentado con muy elocuentes palabras de elogio y gratitud por Sánchez y D. Manuel García, entonces presidente de la Asociación.

Acto seguido el Sr. Díez de Revenga pronunció una larga y cálida oración desbordada en emoción, desvolviendo el tema fundamental, excitando a la unión, detallando el programa y confiado en el triunfo. Dió cuenta de la cordial conferencia en Palacio con el secretario particular del Rey, Sr. Torres, y de la afectuosísima acogida de su alteza la Infanta Isabel. Y tanto el Monarca como su alteza han pensado a los pobres y desamparados subalternos su patrocinio altísimo, en bien y para consuelo de tantos miles de familias hambrientas.

Propuso el popular diputado que la petición general a las Cortes y al Gobierno sea concertada en estos próximos términos: sueldo mínimo, 2.500 pesetas; descuento mayor, 5 por 100; reconocimiento de años de servicio para efectos de jubilación y derechos de viudedad y orfandad, y formación de escalafón y reglamentos generales.

Las aclamaciones fueron estruendosas, y el entusiasmo, frenético. El Sr. Revenga hubo de ser proclamado presidente honorario, acordándose colocar su retrato en el salón de sesiones.

Hablaron también efusivamente los Sres. D. Antonio Arellano, D. Celso Sánchez y D. Manuel García, ensalzando el evangélico apostolado del Sr. Revenga, hombre providencial en esta triste hora de la clase subalterna.

Acordóse tributarle seña de despedida en la estación del Mediodía, yendo todos los asociados de uniforme.

Del cartel de anoche

En el Comico
«QUE TE CREES TU ESPOSA, REVISTA DE BURGOS Y LINARES BECERRA, MUSICA DE QUISLAND Y BADA»

Esta revista, que puede calificarse de cinematográfica, constituyó un éxito definitivo, entre otras razones porque dejaba margen a Loreto y Chicote, los geniales y aplaudidísimos actores, para que hagan cosas.

Muchas escenas fueron reídas, y la mayoría de los números repetidos. ¿Qué más se puede decir de la obra que ha venido esta temporada a restaurar en el Comico el género lírico?

Loreto en unos cuplés-admiranzas y Chicote en otros a dúo se hincharon a decir ingeniosidades y a hacer gracia la vida a sus muchos admiradores.

Muy bien las señoras y señoritas Melchor, Huertas, Aris Clemente, Colomo, Anchoberna, Salis y Blanco, y de ellos Castillo, Bermúdez, Vega, Pozanco, Kober y algún otro.

Los autores salieron al palco escénico infinidad de veces al terminar los cuadros y al concluir la revista.

KRIKER
En el Coliseo Imperial
«TIROS Y TRAYANOS, JUGUETE CO-MICO EN TRES ACTOS DE MUÑOZ SECA Y PEREZ FERNANDEZ»

Con éxito muy satisfactorio estrenaron ayer en el Coliseo Imperial los fecundos autores Sres. Muñoz Seca y Pérez Fernández el juguete cómico en tres actos «Tirios y trayanos», cuyo asunto se reduce a las luchas de dos familias que se apellidan.

Acceso el mayor de los hijos de la nueva producción es que es una comedia y escrita hace tiempo por los señores de los primeros actos; pero el cambio tiene la

Información de Barcelona

EL ASUNTO DEL BANCO ITALIANO DE SEGOVI
BARCELONA 13. En el Fomento del Trabajo Nacional se han reunido más de un centenar de cuarentacentistas de la Banca Italiana de Segovia.

Como resultado de la reunión se tomaron los siguientes acuerdos:
Constituir una Comisión para redactar los estatutos de la Asociación de Cuarentacentistas y designar la Junta directiva; procurar, por todos los medios legales, la defensa de los intereses depositados en la sucursal de la mencionada Banca; intervenir en la situación judicial y pedir se levante la suspensión de pagos o que se declare la quiebra; solicitar la ayuda de elementos políticos, para contrarrestar la enorme influencia que ha conseguido colocar en Palma en situación de absoluta impunidad.

Todos los reunidos han dado tarjeta de adhesión al grupo iniciador de estos trabajos.

SERVICIO DE HIDROAVIONES
Es casi seguro que a mediados del próximo mes empezará el servicio de hidroaviones entre Barcelona y Palma de Mallorca.

Para asistir a la inauguración es probable que vaya a Palma el director general de Comunicaciones, quien tal vez lleve en hidroavión a esta en el viaje inaugural de tan importante servicio.

FUEGO A BORDO DE UN VAPOR NORUEGU
A bordo del vapor noruego «Erika», atracado en el muelle Pontic, se declaró a última hora de esta tarde un violento incendio.

El Cuerpo de Bomberos logró inundar de agua los bodegas, donde se almacenaban 70 toneladas de carbón.

Las pérdidas sufridas son considerables.

PROGRESO RODENAS, CONOSADO
La Sala de la Sección tercera de la Audiencia ha dictado sentencia contra Progreso Rodenas y Saturno Pérez, en sentido condenatorio. Consta la pena en seis años de prisión mayor y 250 pesetas de multa para cada uno de los procesados.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES
Se asegura que han fracasado las gestiones que se venían practicando para lograr que el Sr. Cabot, primero, y D. Juan Duñán y Ventosa, después, aceptaran un puesto en las candidaturas regionalistas formadas para las próximas elecciones municipales con objeto de desempeñar luego el cargo de alcalde.

Como consecuencia de esto se afirma que los regionalistas han pensado en D. Fermán de Ebra, marqués de Añella, quien parece que está dispuesto a figurar en las mencionadas candidaturas y a aceptar luego el cargo de alcalde de Barcelona.

VISTA DE UNA CAUSA
Hoy se ha visto la causa por disparo y lesiones contra Juan López, Bartolomé Llibrés y Jaime Martínez, éstos han negado que hicieran los disparos, que hicieron a un inspector de Policía y a dos transeúntes, afirmando que las pistolas que se les ocuparon las llevaron para su defensa, y que al oír los tiros corrieron. La mayor parte de los testigos han afirmado que los procesados hicieron los disparos.

La vista ha quedado concluida. La sentencia será, seguramente, condenatoria, y parece que se apreciará la agravante de no turbular.

Los procesados pertenecieron al Sindicato único del ramo de la moda.

CONFlictOS SOCIALES

LA HUELGA MINERA
OVIEDO 13. La patronal ha publicado la siguiente nota para justificar su conducta en el actual conflicto:
«Las minas de Asturias—añade—en las cuales mineros ingleses, son de 25,00 por 100 superior al de 1925.
Teniendo en cuenta que durante el año último en la cuenca minera asturiana se trabajó los saldos en un 20 por 100, mientras en las inglesas se redujeron en un 62 por 100, los patronos, antes de seguir el camino trazado por Inglaterra, propusieron al Sindicato la reorganización de los trabajos, presentando el personal forastero admitido durante la guerra y reduciendo los saldos.»

Con estas medidas resultaría que más de un 75 por 100 de los obreros mantendrían sus jornales.»

Terminó pidiendo a los obreros que recapaciten y presten la cooperación que se les pide en esta hora, que tenía como fin salvar a la industria minera.

En el Gobierno civil se han reunido una representación de los patronos y otra de los obreros para estudiar la solución de la huelga.

Los patronos mantienen las bases; rebaja de salarios y el 50 por 100 de obreros en el interior de las minas.

Los obreros proponen el nombramiento de una Comisión mixta que reconozca las rampas, muchas de las cuales, por sus malas condiciones, no crecen medios para que los obreros puedan trabajar con las debidas garantías.

Los patronos no aceptan esta proposición y dicen que el conflicto surgió por la competencia extranjera, que les obliga a reorganizar el trabajo.

CASADO
UN TREN SE TIROTEADO POR UN GRUPO DE HUELGISTAS. UN OBRERO MUERTO Y OTRO GRAVEMENTE HERIDO
BILBAO 13. Al atravesar el túnel del ferrocarril de Triano un tren conduciendo 22 obreros que trabajaban en las minas de Santa María, un grupo que se supone estaba formado por huelguistas, que se hallaba apostado a la salida del túnel, hizo una descarga contra el tren, resultando muerto un trabajador llamado Santiago Martínez, herido de suma gravedad Pedro Nájera y otro obrero herido grave.

HUELGA DE ESTUDIANTES
SALAMANCA 13. Continúa la huelga de estudiantes. Ayer a última hora de la tarde organizamos una manifestación, que dio lugar a la Policía.

Dos mujeres gravemente heridas
Esta mañana ha ocurrido en las Ventas del Espíritu Santo un accidente, del cual han resultado dos mujeres gravemente heridas.

El hecho ha ocurrido en el tejat conocido por el de Sixto. Trabajaban en el Manuella Morillo Playa, de treinta y cinco años, y Encarnación Pérez Robles, de cuarenta y uno, viuda, al lado de un muro de ladrillos en el crítico momento en que éste se derrumbó, cayendo ambas mujeres bajo los escombros.

Inmediatamente de ocurrir el suceso, el personal restante que trabajaba en el tejat procedió a extraerlas de bajo los escombros, conduciéndolas a la Casa de Socorro, donde procedieron a practicar la cura de urgencia.

Ambas presentaban magullamiento general y heridas en varias partes del cuerpo. En grave estado pasaron después al Hospital provincial.

Del hecho se dió cuenta inmediata al Juzgado de guardia.

CASA JIMENEZ
Primera en venta y alquiler de MANTO. MES DE MANILA, mantillas y trajes de fraso y smoking.—CALATRAVA, 9

NAUFRAGIO DE UN VAPOR
LA TRIPULACION LOGRA SALVARSE
VIGO 12. Anoche salió de este puerto el vapor español «Altaica» con rumbo a Sevilla, pero al encontrar cerrada por escarpada niebla la boca Sur de la ría, se dirigió a la boca Norte, y al doblar los bajos de Bidama, tocó en la roca, quedando encallado.

Dos vapores pesqueros intentaron ponerlo a flote, pero sin resultado, y a las doce y media de la noche, después de haberse salvado la tripulación y los animales vivos que iban a bordo se hundió el «Altaica» por haberse abierto una vía de agua en el departamento de máquinas.

El naufragio fué rapidísimo.

El «Altaica» pertenecía a la Compañía Ibarra de Sevilla y había sido construido en 1884 en los diques de Sunderland.

Un sorteo extraordinario
El día 11 de mayo próximo se celebrará un sorteo de la Lotería nacional, que consistirá de 40.000 billetes, a 500 pesetas, divididos en décimos, a 50.

Los premios mayores serán: uno de tres millones, uno de 1.500.000, uno de un millón, uno de 500.000, uno de 350.000 y uno de 125.000 pesetas.

Habrán también tres premios de 50.000 pesetas, tres de 30.000, tres de 20.000, 12 de 12.500 y 2.024 premios de 2.500 pesetas.

L. DIEZ GALLO
FABRICA DE CHOCOLATES
(FUNDADA EN 1849)
CAFES · BOMBONES · NAPOLITANAS · CARAMELOS
COSTANILLA DE LOS ANGELES, 15
(ESQUINA A LA PLAZA DE SANTO DOMINGO) TELEFONO M 13-52
ESTA CASA NO TIENE NINGUNA SUCURSAL

CALLOS
¿Cuanto daría usted por varas libres de sus terribles callos? Con sólo 1,50 pesetas consigue usted esa felicidad.
Compre hoy mismo un tarrito de UNGÜENTO MAGICO
y en tres días le extirpará los callos, juanetes, ojos de gallo y cualquier dureza. Se vende a 1,50 en las farmacias y droguerías. Por correo, 2 pesetas.
Farmacia Fuerte.—PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4.—MADRID

¡Yo estoy satisfecho de la vida! desde que no he vuelto a padecer de Estómago gracias al uso del DIGESTONICO

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)
Es recetado por los médicos de los cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS
el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.
Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Apostillas teatrales

REY ALFONSO
Continúan los llenos y el éxito enorme, insuperable, verdaderamente de «Rata de hotel», «Mañana sábado» y el domingo tarde y noche se representará la celebrada comedia «Rata de hotel».

El martes próximo, benéfico antiepidémico, por la tarde, se representará la comedia arreglada al castellano, de Ventura de la Vega, hace años no representada. «Un día y un veneciano».

Se des-pacha en contaduría.

COMICO
«Mañana sábado, tarde y noche, a las seis y media y diez y media, se pondrá en este teatro la revista nueva, de gran éxito, «Elle le cruzó el espejo», completando el programa en la primera sección «El cuadro número 13», y en la segunda sección «El cuadro número 14».

Teatros de Madrid
Repeticiones para mañana
ESPAÑOL.—A las seis, «Canto de Desempeño».—A las diez y cuarto, «Los amantes de Teruel».

PRINCESA.—A las seis, «Y va de cuento».—A las diez, «Libra».

COMEDIA.—A las diez y cuarto, «En la barba».

De una y media a la madroñera, primer baile de máscaras.

CENTRO.—A las cinco y media, «El teatro». A las diez y cuarto, «Bata de hotel».

REY ALFONSO.—A las seis y a las diez y cuarto, «Bata de hotel».

APOLO.—A las seis, «La diablada». A las diez y media, «Sesión de pastoreo».

REINA VICTORIA.—A las seis y media, «El día y la noche». A las diez y media, «El día y la noche».

LARA.—A las seis, «Pastoreo». A las diez y media, «El día y la noche». A las diez y media, «El día y la noche».

ESLAVA.—A las diez y media, «Bata de hotel».

COMICO.—A las seis y media, «El teatro». A las diez y cuarto, «Bata de hotel».

El teatro número 13. A las diez y cuarto, «El cuadro número 13».

El cuadro número 14. «El cuadro número 14».

COMICO IMPERIAL.—A las seis y media, «El teatro».

mañ. «Tiro y argana».

FUENCARRAL.—(Compañía de teatro de «Mañana sábado».) A las seis y a las diez y cuarto, «Bata de hotel».

MARTIN.—A las seis, «El teatro». A las diez y cuarto, «Bata de hotel».

De una y media a la madroñera, primer baile de máscaras.

CENTRO.—A las cinco y media, «El teatro». A las diez y cuarto, «Bata de hotel».

REY ALFONSO.—A las seis y a las diez y cuarto, «Bata de hotel».

APOLO.—A las seis, «La diablada». A las diez y media, «Sesión de pastoreo».

REINA VICTORIA.—A las seis y media, «El día y la noche». A las diez y media, «El día y la noche».

LARA.—A las seis, «Pastoreo». A las diez y media, «El día y la noche». A las diez y media, «El día y la noche».

ESLAVA.—A las diez y media, «Bata de hotel».

COMICO.—A las seis y media, «El teatro». A las diez y cuarto, «Bata de hotel».

El teatro número 13. A las diez y cuarto, «El cuadro número 13».

El cuadro número 14. «El cuadro número 14».

COMICO IMPERIAL.—A las seis y media, «El teatro».

mañ. «Tiro y argana».

FUENCARRAL.—(Compañía de teatro de «Mañana sábado».) A las seis y a las diez y cuarto, «Bata de hotel».

MARTIN.—A las seis, «El teatro». A las diez y cuarto, «Bata de hotel».

De una y media a la madroñera, primer baile de máscaras.

CENTRO.—A las cinco y media, «El teatro». A las diez y cuarto, «Bata de hotel».

REY ALFONSO.—A las seis y a las diez y cuarto, «Bata de hotel».

APOLO.—A las seis, «La diablada». A las diez y media, «Sesión de pastoreo».

REINA VICTORIA.—A las seis y media, «El día y la noche». A las diez y media, «El día y la noche».

LARA.—A las seis, «Pastoreo». A las diez y media, «El día y la noche». A las diez y media, «El día y la noche».

ESLAVA.—A las diez y media, «Bata de hotel».

COMICO.—A las seis y media, «El teatro». A las diez y cuarto, «Bata de hotel».

El teatro número 13. A las diez y cuarto, «El cuadro número 13».

El cuadro número 14. «El cuadro número 14».

COMICO IMPERIAL.—A las seis y media, «El teatro».

mañ. «Tiro y argana».

FUENCARRAL.—(Compañía de teatro de «Mañana sábado».) A las seis y a las diez y cuarto, «Bata de hotel».

MARTIN.—A las seis, «El teatro». A las diez y cuarto, «Bata de hotel».

De una y media a la madroñera, primer baile de máscaras.

CENTRO.—A las cinco y media, «El teatro». A las diez y cuarto, «Bata de hotel».

REY ALFONSO.—A las seis y a las diez y cuarto, «Bata de hotel».

APOLO.—A las seis, «La diablada». A las diez y media, «Sesión de pastoreo».

REINA VICTORIA.—A las seis y media, «El día y la noche». A las diez y media, «El día y la noche».

LARA.—A las seis, «Pastoreo». A las diez y media, «El día y la noche». A las diez y media, «El día y la noche».

ESLAVA.—A las diez y media, «Bata de hotel».

COMICO.—A las seis y media, «El teatro». A las diez y cuarto, «Bata de hotel».

El teatro número 13. A las diez y cuarto, «El cuadro número 13».

El cuadro número 14. «El cuadro número 14».

COMICO IMPERIAL.—A las seis y media, «El teatro».

mañ. «Tiro y argana».

FUENCARRAL.—(Compañía de teatro de «Mañana sábado»

Los guardias de Seguridad

Recordáis, mis queridos amigos, aquellos años míos que hace tiempo publiqué y que serían una realidad? Pues he vuelto a soñar, he vuelto a dormir y quiero referiros lo que a mi fantasía de durmiente he visto.

Vi al personal de Seguridad sin polainas, sin casco, sin capa, sin cartera y sin cinturón.

Vi a los funcionarios de Orden público en leguís en los días de lluvia, con gorra lisa de ancha visera y pelizca de cuello grande, que en los días de frío cubría bien cara y parte posterior del cuello.

Vi más, mucho más; se presentaron ante mí con los trajes de invierno de otro color, color kaki, sin leguís y sin polainas.

Todo esto pasó por mis cerrados ojos, y en la imaginación soñolienta se me presentó a despacho no muy grande, en el cual un señor con barba, elegante vestido, que escribía en unas cuartillas una cosa que parecía el borrador de un anuncio de contrata para la construcción de gorras, leguís y uniformes, y en otra cuartilla otro borrador de un circular diciendo que el personal de Seguridad podía adquirir las nuevas prendas donde lo estimase oportuno, siempre que se ajustase a la forma y clase de un modelo uniforme determinado; pero que en la práctica se les facilitaban también esos uniformes, con medios cómodos de descuento barato.

¡Verdad que este sueño es el ideal del cuerpo de Seguridad? ¿Por qué no podría ser así en plazo no lejano?

Un inconveniente, y grande, se presenta a la realización de ese sueño: el que su-

pondrá un gasto importante para el personal, que en su mayoría adquirió hace poco uniformes, y cuando todavía no se les ha liquidado su cuenta se les empeñará en otra; pero eso también tiene arreglo y... vamos a seguir soñando.

Se están confeccionando los presupuestos generales del Estado. La reforma descrita es precisa, indispensable, si se quiere reunir lo práctico con lo bonito, y no como ahora, que es un uniforme antiestético y con todo lo indispensable para entorpecer los movimientos.

Pues bien; suponiendo que si puede hacerse a 250 pesetas cada uniforme completo de invierno haría falta para uniformar a todo el personal 1.200.000 pesetas aproximadamente, que el Estado abonaría por una sola vez, y en lo sucesivo cada guardia o clase se compraría las prendas que precisase, como igualmente los de nueva entrada.

¿Que es una cantidad de consideración? Ya lo sabemos; pero en estos casos, si se quiere que en España exista un Cuerpo de Seguridad que esté en condiciones para cumplir su importante misión en un momento determinado, hay que darle elementos; pero como hoy está ni puede prestarlo ni se conseguirá otra cosa que ridiculizarlos.

Pero, ¿vuelvo a dormir y vuelvo a soñar...? a soñar que nuestro director general se preocupa día y noche en resolver ese problema de variación del vestuario en la forma expuesta y de la manera menos gravosa para el personal.

¿Será este sueño una realidad? Esperemos a ver si al despertarme puedo decirlo algo en forma afirmativa, y como durmiendo quedo, seguiré escribiendo lo que en esa forma vea. José M. SEMBI

RECORDAMOS A NUESTROS LECTORES QUE NO DEVOLVEMOS LOS ORIGINALES QUE SE NOS ENVIEN ESPONTANEAMENTE, NI SOSTENEMOS CORRESPONDENCIA ALDEBA DE ELLOS

Vida militar

VARIAS DISPOSICIONES

Protección a la industria nacional.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» número 9 publica una extensa relación de los artículos o productos para cuya adquisición se admite la concurrencia extranjera en los servicios del Estado durante el año actual.

Organización.—Se ha dispuesto que la Delegación Administrativa del servicio de hospitales de Melilla sea desempeñada en comisión por el teniente coronel de Intendencia, director del Parque de campaña, conservando su actual cometido, y que el comandante jefe de transportes continúe en este cargo y sus anexos de Propiedades y Accidentes del trabajo.

Destinos.—A la fábrica de armas de Sevilla, el teniente coronel de Artillería don César Serrano; al Parque central de Sanidad militar, el veterinario primero don Fernando Rey, y a cubrir vacante de plantilla al Estado Mayor Central, al comandante de Artillería D. Pedro Jevenós.

Se nombra profesor de los cursos de Radiología del Hospital militar de urgencia de esta corte, previo concurso, al comandante médico D. Olegario de la Cruz.

Asociación de la Prensa

EN HONOR DEL SR. MOYA

El próximo sábado, a las siete de la tarde, se reunirá en el domicilio de dicha Asociación, Carretas, 20, tercero, los socios de honor y de número para descubrir el retrato de D. Miguel Moya en el salón de juntas generales y para recibir la bandera nacional que onduló hace poco en el Gurugú, y de la cual han sido portadores los consocios que estuvieron como correspondientes en Marruecos.

Al acto, al que están invitados todos los periodistas que están en Madrid, asistirá el presidente de la Asociación de la Prensa, señor Francisco Rodríguez.

A las ocho, concluida la reunión, se reunirá la Asociación de la Prensa para dar por terminada la junta general extraordinaria suspendida hace pocos días.

Guardia civil

LA GRATIFICACION DE LOS GUARDIAS DE PRIMERA CLASE

Ahora que se están confeccionando los presupuestos del Estado para el próximo año económico, sería de suma conveniencia que los señores encargados del correspondiente al Instituto de la Guardia civil, tuviesen en cuenta que la gratificación mensual de 3,75 pesetas que ahora disfrutan los guardias de primera clase, no responde a la destitución que se merecen los individuos pertenecientes a ella.

Estos guardias primeros, que lo son previo examen al efecto, y que se eligen entre los que reúnen mejores condiciones de capacidad, esmero en el cumplimiento de sus obligaciones y pureza en la limpieza de su vestuario y equipo, desempeñan en ocasiones las funciones de comandante de puesto, y siempre en su peculiar cometido, las de jefe de pareja.

Por tanto, constituye la distinción de guardia de primera clase, aunque no una categoría superior en la escala gradual de ascensos, un privilegio que lleva consigo la responsabilidad consiguiente, estando acuciados como comandantes de puesto, cuyas obligaciones han de conocer, y si es justo que esto suceda; también lo es que debe compensarse con algo más que con 3,75 pesetas mensuales que hoy tienen de gratificación.

Hermanos los Institutos de Guardia civil y Carabineros, a los que son de primera clase en este último, se les abona 7,50 pesetas mensuales de gratificación, y esto es lo que pedimos hoy para los de la Guardia civil.

CONSULTORIO

Villa.—M. R. C.—Hace usted el número 33; turno ordinario.

Telón.—A. G. R.—El guardia Marmón hace el número 21, turno ordinario, y Martín, el 14.

Flix.—I. G. A.—La instancia de José Muñoz está pendiente de informe en la Comandancia de Marruecos.

San Martín de Trevejo.—V. P. C.—El guardia Pereira hace el número 4, turno preferente.

Berlanga de Duero.—I. G. P.—El aspirante Y. Ruiz hace el número 139, escuela de soldados sin hechos de armas; tardará mucho tiempo en corresponderle ingreso.

Salamanca.—M. P. G.—Dignos, para poderle informar, si Ildefonso Pascual es guardia o aspirante a ingreso, así como también nos dirá el segundo apellido, como guardia no aparece anotado para pasar a esa Comandancia. Para el escuadrón del séptimo Tercio hay 37 aspirantes.

Nombre del suscriptor...
Carga...
Dirección...
Consulta...
Firma

Bibliotecas públicas de Madrid

HORARIO PARA OTORO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servidas por el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a cuatro.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a doce.

Escuela Superior de Arquitectura, de ocho y media a doce y de dos a cuatro y media.

Escuela de sordomudos y de ciegos (Castellana, 63), de dos a ocho.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a tres.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a dos, y los domingos de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de dos a cinco.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a dos y media, y los domingos de once a una.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de tres a nueve.

Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 108), de ocho a dos.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a una y de tres a cinco.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a cuatro. La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo. Los domingos de diez a una.

Museo de Ciencias Naturales (paseo de Recoletos, 20, bajo), de ocho a dos. La consulta de obras de Zoología, Mineralogía y Geología puede hacerse en el local del Museo (palacio de la Industria y de las Artes, Hípodromo).

“ODEON” desea

que en cada casa haya una máquina parlante y discos, que proporcionen honor y económico recreo a la familia, y a este fin VENDE A PRECIOS CONVENIENTES cuantos artículos figuran en sus catálogos. En la imposibilidad de citar todas las novedades del mes, rogamos al público solicite catálogos y suplementos, que le enviaremos gratis.

DISCOS NUEVOS, DOBLES. A 10 PESETAS

RAQUEL MELLER Milongueta. Una más.	EL PAJARO AZUL Fado, bajo Gorgé. Canto de guerra. Panach y Corré.
Sus pícaros ojos. La barba blanca.	Dño de amor. Par nach y Corré. Romanza, Panach.
¿Son celos? Oración a San ta Rita.	Duetto cómico. Pa nach y Fuentes. Los mirraques. Panach y coro.
Mañana. Mi copia.	Fado, orquestrina. Two-Step, id.
Animas puras. Boca.	LA HORA DEL REPARTO Mitin. Ortas. Apuros de un vir jero (cuento), Or tas.
MERCEDES SEROS Diego Monjes. Tortu.	Himno bolchevique. Ortas y coro. Tanguillo, Leonis y coro.
La chica del Ma drido. Cuando se quiere de veras.	

Solicite usted catálogos y condiciones de VENTAS A PLAZOS dirigiéndose a

ODEON, Preciados, 1, MADRID

Esta fundada en 1905. Grandes talleres para la composición de aparatos.

EL MUNDO

Director: ANDRES DE BOET :::: Gerente: JOSE MARIA DE BOET
Administrador: CRISTOBAL MATAIX

Redacción y Administración Cervantes, 19, y San Agustín, 6
TELEFONO 2.271 ::: APARTADO 430.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Madrid, 2 pesetas al mes.—Provincias, 6 pesetas trimestre; 12 semestre; año, 24.—Portugal: trimestre, 7,50 pesetas; semestre, 15; año, 30.—Extranjero: Unión Postal, trimestre, 10 pesetas; semestre, 20; año, 40.—Países no comprendidos en la misma: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 60.

TARIFA DE ANUNCIOS

Línea a nueve céceros del cuerpo siete en cuarta plana, 40 céntimos. Reclamos en tercera plana a 14 céceros y medio: Una peseta línea del cuerpo ocho.—Noticias: Dos pesetas línea. Comunicados e informaciones, a precios convencionales.

“YOST” VISIBLE SIN CINTA

La mejor máquina

Enseñanza de mecanografía Central de la “Yost” en España.

4, BARQUILLO, 4.-MADRID

Juan Cisneros Compañía Trasatlántica

FABRICA DE CINTAS Y TIRANTES DE IMPRONTA, CERIDORES, ENTORCHADOS Y GALONES DE TODAS CLASES.—SAN CAYETANO, 4, PRINCIPAL

Banco de Cartagena

SOCIEDAD ANONIMA
Capital nominal: 20.000.000 de pesetas.
Escrito y desembolsado: 15.000.000 de pesetas.
FONDO DE RESERVA: Pesetas 1.000.000.

PRESIDENTE:
Excmo. Sr. Marqués de Villamejor

Administración central MADRID

Sede social en CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, CADIZ, LORCA, LA UNION, AGUILAS, ORIHUELA, BAZA, BARRON, CIEZA, CARAVACA, MELILLA, HELLIN, ELCHNE, YECLA Y TOTANA

Establece toda clase de operaciones de Banco y admite fondos en depósito con interés.

Este Banco está afiliado con la Banca Belga para Friburgo (Suiza) y la Sociedad Anónima de Bélgica, que tiene en sus centros en Bruselas, y sucursales en Londres, París, Ginebra, El Cairo, Alejandría, Tientsin (China), Shanghai, Yankow, Peking (China).

Telefono de EL MUNDO 2.271

PARISIANA TAETRO RESTAURANTE CASINO
UNA PESETA ASIENIO
GRAN PROGRAMA DE ATRACCIONES
Servicio de automóviles subvencionado por el Estado
DESDE ALCALA, ESQUINA A SEVILLA, HASTA EL PARQUE Y VICEVERSA

FOTOGRAFADO
J. Carrasco
BICOLOR: TRICROMIA
San Agustín, 6.-Madrid

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE

Contra la pérdida de alquileres.—Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a Causa de incendio

Fundada en 1865.—Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Capital suscrito: Pesetas 5.000.000. Capital desembolsado: Pesetas 1.500.000.
Reserva estatutaria: Pesetas 1.900.000.

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA

Año.	Primas.	Sinistros indemnizados.	Reserva de riesgo en curso.	Reservas estatutarias y para eventualidades.
1870	165.288,71	72.767,38	65.095,23	44.225,79
1880	875.990,65	123.151,37	125.330,21	217.281,58
1890	774.304,15	199.843,76	258.101,38	672.633,35
1900	1.303.203,45	670.650,03	434.401,15	846.285,90
1910	2.418.573,12	969.214,75	306.191,04	1.188.973,04
1920	11.905.340,78	5.247.360,28	8.978.592,19	2.212.674,90

Autorizado por la Inspección de Seguros de 13 de abril de 1921

Máquina rotativa Koenig-Bauer

Formato “Figaro”, 16 páginas; o a doble tamaño, 32 a mitad

Tirada, 10.000

Tres linotipias, Linotype Machinery, London, número 4, tres almacenes. Surtidas de matrices.

Todas estas máquinas en perfecto estado.

Dirigirse: Santa Catalina, 2.-De seis a ocho y media

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE BUENOS AIRES
Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

LÍNEA DE CUBA-MÉJICO
Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz.—Salidas de Veracruz y de Habana para Coruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE FERNANDO POO
Saliedo de Barcelona de Valencia, de Alicante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.—Salidas de Colón para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Caracas, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE BRASIL PLATA
Saliedo de Bilbao, de Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

LÍNEA DE NUEVA YORK, CUBA-MÉJICO
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz.—Regreso de Veracruz y de Habana para Cádiz, Cádiz y Barcelona.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

J. Hernández y García Adrover (S. en C.)

Sucesores de Redondo.

CARRETAS, 89.-MADRID

Alhajas de todas clases a precios muy económicos. Entregamos gratis a quien lo solicite dibujos y presupuestos de toda clase de joyas.

Casa fundada en 1880. La mejor garantía que existe.